

PRECIOS DE SUSCRICION.

Ante de un mes. . . Prs. 2
un trimestre. . . 5-25
Provincias, 3 meses. . . 5-50
Ultramar, 6 meses. . . 13
Estranjero, 6 meses. . . 13
Numeros sueltos, DOS cuartos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

TRAIDA DE AGUAS

La comision gestora de este importante asunto, convocó á junta general de señores suscritores y cuantos más lo quieran ser, para el miércoles 10 del próximo Agosto en el salon de sesiones del Excmo. Ayuntamiento á las cuatro en punto de la tarde y bajo la presidencia honoraria del señor alcalde.
Se suplica la puntual asistencia de todos, y con el fin de que esta convocatoria llegue á conocimiento de los señores suscritores con oportunidad, se hace pública por medio de los periódicos locales con 15 dias de anticipacion, todos los periódicos locales ó allegados puedan tener tiempo á fin de que sus parientes ó allegados puedan tener tiempo de darles aviso ó conocer por sí propios la reunion y su objeto.
En esta junta se ha de resolver:
1.º La exaccion de un dividendo de 10 por 100 sobre todas las sumas ya suscritas y las que aun puedan suscribirse.
2.º Nominamiento de una comision especial que examine y dé dictamen respecto á los estatutos y reglamento por que ha de regirse la sociedad en proyecto, ó discutirlos desde luego, tal y como ya la comision gestora los tiene redactados.
Aparte de estos dos puntos capitales, objeto principal de dicha junta, se podrá tratar cualquier otro que tenga relacion con el asunto, previniendo que el acuerdo que por mayoría se tome, obliga á todos.
La comision confía que siendo este un asunto vital para Santander, la concurrencia al acto será numerosa, cual es de esperar.
Santander 26 de Julio de 1881.—La Comision.

ADVERTENCIA

Se ruega á los señores suscritores de fuera de la capital se sirvan remitir á esta administracion, en letra sobre el giro mútuo ó sellos de correo, el importe del trimestre vencido en 30 de Junio último, para antes del 15 del corriente, con objeto de evitarnos el girar á cargo de los mismos por un semestre, en la forma que lo hemos venido haciendo.

SOLUCION LÓGICA

La alcalía ordenó ayer, por segunda vez, la suspension del servicio de trenes del ferro-carril al Sardinero.
La opinion general ha reprobado esa medida por lo que de perjudicial encierra para el público, si bien nadie ha desconocido la base en que tal decision se apoyaba.
Al ocurrir por vez primera el suceso de que hoy nos ocupamos, emitimos nuestro parecer, y como esta segun la suspension del servicio, no envuelve otro carácter ni encierra otros detalles que la hagan diferir de la anterior, nos ratificamos en nuestras palabras de entonces, reflejo fiel de la opinion pública é inspiradas por el más alto espíritu de imparcialidad.
Sin embargo, ayer el vecindario, que por un momento llegó á creer alzada definitivamente la orden del señor alcalde, acogió con mayor disgusto la noticia de la nueva paralización del servicio de trenes.
Como era natural, se reprodujeron los cargos, las censuras y hasta los consejos que en dias pasados se dirigian desde las calles, los cafés y los paseos al Sr. Villa Ceballos.
Y como si el señor alcalde hubiera recogido por medio de algun travieso *Asmodeo*, todas esas censuras y consejos que se escapaban de todos los labios y que fueron condensados por nosotros en el artículo que publicamos bajo el título de *Lo del ferro-carril del Sardinero* en nuestro número del domingo 7 del actual, ha dado una solucion lógica al asunto, en consonancia con lo que el vecindario deseaba y con lo expuesto por nosotros en el artículo citado, en el que decíamos lo siguiente:
«Antes de paralizar un servicio público de casi general aplicacion ha debido recurrirse á otros medios que hirieran directamente á la empresa, sin que el vecindario, que ninguna culpa tiene de las infracciones de unos y de la severidad de otros, fuese víctima de esta lucha entre la tirantez y la resistencia.»
Ahora bien; la alcalía ha dado por fin en el blanco, pero ha sido precisamente con el último cartucho que la quedaba; los restantes los ha disparado contra el público que por espacio de dos dias se ha visto privado de un servicio que en la presente temporada se le puede conceptual como indispensable; sufriendo con este motivo numerosas molestias que no se hubiesen originado, de haber el Sr. Villa Ceballos empezado por donde ha concluido, es decir, mirando la cuestion bajo su verdadero aspecto, y dándole el giro que desde el primer momento habia sido indicado por la voz pública.
A continuacion copiamos la comunicacion dirigida al señor representante de la empresa del ferro-carril del Sardinero, dándole cuenta de la decision adoptada por la alcalía:
«Reserván los señores suscritores sus atribuciones y sin abdicar en lo más mínimo de sus derechos, como quiera que la conducta de esa empresa, siempre censurable cuanto se trata de órdenes de la autoridad, constituye un notorio perjuicio para el público, perjuicio que interesa á la alcalía hacer desaparecer»

Considerando que entre las disposiciones ordenadas por mi autoridad á esa empresa y de las que tiene ya conocimiento, una de las más urgentes y de la que no es dable prescindir es la colocacion de barreras y vigilantes en los pasos á nivel de San Martín y la Magdalena;
Considerando, que el incumplimiento de la empresa respecto á este y otros particulares, no puede redundar en perjuicio del público,
He acordado alzar la suspension acordada en el dia de hoy, respecto al servicio de ese ferro-carril, é instalar las barreras y vigilantes por cuenta de esa empresa, sin que por esto se entienda que queda sin efecto cuanto tiene ordenado, y cuya observancia procuraré por todos los medios.
Santander 9 Agosto 1881.
Después de poner en conocimiento de nuestros lectores el precedente documento, ya no nos queda otra cosa que hacer en esta cuestion, más que desear que la empresa del ferro-carril acate las órdenes de la autoridad local y rogar á esta que en otra ocasion proceda con más calma.
Porque hay un profundo abismo entre la obstinacion ciega y la energía.

Ecos políticos

Un periódico local, que cuando vino á la vida pública traía el noble propósito, bien pronto olvidado, de combatir en defensa de sus principios, sin descender jamás al odioso terreno de las personalidades, viene un dia y otro dia con extraordinaria insistencia dirigiendo burlas del más péximo gusto y ataques del peor género posible, á personas que están muy por encima de tan raquíuticos y reprobables desahogos.
Todo esto, califica lo así en justicia, no merecia la pena de parar mientes en ello, mucho más cuando ya encontraba su justa execracion en todas las personas desapasionadas é imparciales.
Pero últimamente, sabiendo quizá el periódico de quien se trata, que la persona por él aludida en dos sueltos embozados que ha estampado en sus columnas se halla ausente de esta capital, se permite hacer apreciaciones sobre un asunto de carácter grave, terminado satisfactoriamente por mediacion de personas dignas y respetables, *autorizadas para todo* por el aludido.
Este, se encuentra, como decimos, fuera de esta capital, y nada podemos decir en su nombre por ser asunto de su exclusiva pertenencia. Únicamente nos corresponde hacerlo así, para que la duracion de su viaje no sea obstáculo á que pueda resolver en el asunto como lo estime conveniente.
Por lo que á nosotros incumbe, como periodistas, protestamos contra el hecho no visto jamás en los anales de la prensa española, de comentar, ya sea en forma clara y explícita, ya en términos embozados y reticentes, la resolucion de asuntos de carácter personal como el que ha servido de tema al periódico de que nos ocupamos.
Apreciando, pues, como se merece tan incalificable conducta, impropia de periódicos que estiman en algo la noble mision que su deber les señala, declaramos, después de dejar consignada nuestra protesta, que no cruzaremos desde hoy una sola palabra con el periódico aludido.
Queda explicado nuestro silencio para en adelante.

Fluctuaciones de un ministro entre su deber como súbdito y su deber como fusionista:
Habla nuestro corresponsal:
«Intimos amigos del marqués de la Vega de Armijo dicen que este se mostraba ayer indeciso de emprender su viaje al castillo de Mos (Pontevedra), como habia pensado, por si como es de presumir, don Alfonso realiza su proyecto de visitarle después de su expedicion al Ferrol. Que el marqués teme, que si en las presentes circunstancias abandona Madrid, puede costarle la derrota de algunas de las candidaturas puestas bajo su custodia; y fluctúa entre el deber de cortesía para con sus régios huéspedes en Mos y el deber que como hombre político de cierta representacion, tiene para con sus correligionarios. Que el señor marqués, añaden aquellos, procura conciliar el cumplimiento de ambos deberes dejando su viaje á Mos para el momento crítico; si no se desvanecen las pequeñas desconfianzas que no dejan de tenerle un tanto intranquilo, por aquello de que en política todo pasa y el éxito justifica todos los medios.»
¿Qué compromiso si don Alfonso visita el castillo de Mos y no está allí su propietario para recibirle?
¿Qué compromiso si acude á recibir á don Alfonso en el castillo de Mos y le juzgan una partida serrana los constitucionales?
De todos modos el marqués de la Vega de Armijo tiene que faltar á un deber.
Veremos á cuál de los dos dá la preferencia.

La Correspondencia, quitando los artículos

que hace dias nos dió nuestro corresponsal, dice que los conservadores han acudido al registro civil en solicitud de que se les facilite las correspondientes partidas de defuncion de los electores que han muerto, y que, sin embargo, figuran como vivos en las listas del censo, con arreglo al cual han de hacerse las próximas elecciones.
Ahí tienen los conservadores las consecuencias de haber ellos concedido el derecho de sufragio á los difuntos.
Debieran haber previsto que los muertos no tienen consecuencia política, y que, si antes eran conservadores, ahora son constitucionales.
La recusacion, por lo tanto, es injusta.
¡Pero qué barbaries son los conservadores!
¡Siempre quieren para ellos lo ancho del embudo!

Leemos en *El Clamor de la Patria*:

«¿Qué diferencias hay entre la fusion y la conservaduría?
Veamos:
En tiempos conservadores se hacian las *irregularidades* como ahora, las elecciones como ahora, las conferencias no tenian importancia como ahora, el período electoral no era obstáculo para ciertas pequeñeces, como ahora... en fin, que todo sucedia como ahora.
—¿Luego esto es continuacion de *aquello*?
—Sí, padre.»
Lógica progresista: Antes procedia el retraimiento y ahora no.
O lo que es lo mismo: Las mismas causas producen efectos contrarios.
Si esto bien lo examina, dirá el más zote:
—¡Ateme usted esta mosca por el cogote!

Algunos periódicos de Madrid publican en extracto el discurso pronunciado en Huesca por el jefe de los posibilistas.

Trasmitido por telégrafo en la forma truncada que el procedimiento de transmision exige, no es posible formar juicio de los conceptos emitidos por el Sr. Castelar en su última peroracion.
Esperemos, pues, á que se publique íntegro para ver cómo ha conciliado el eminente tribuno su amor á la democracia con el ministerialismo de su candidatura.

Dice un periódico:

«De cien probabilidades de triunfo, el candidato por la circunscripcion de Madrid, Sr. Posada Herrera, tiene las ciento.»
¿Y quién tiene las restantes?

Telegrama publicado por *El Cronista*, de Madrid, en su número recibido ayer:

«Santander 7, 4 tarde.—Gran animacion en los pueblos del tránsito, Renedo, Garnizo y Bóo.
Recibimiento en Santander entusiasta. Campanas á vuelo. Colgaduras. La poblacion entera en calles y balcones. Esta noche grandes iluminaciones. La bahía presenta un sorprendente golpe de vista. Todas las naves de la escuadra real están empavesadas.»

Reproducimos el anterior telegrama para conocimiento de aquellos de nuestros lectores de la capital, que no hayan presenciado la entrada de D. Alfonso.

Un periódico progresista-democrático dice lo siguiente:

«Ha llegado á Huesca el Sr. Castelar y se ocupa de aprender su famoso discurso.
Decimos *aprender*, porque, segun se nos ha asegurado, el discurso está escrito por el Sr. Sagasta.
Aquí del Brevé.
Ni el canario más sonoro ni la fuente más risueña, se compara á Castelar en el discurso de Huesca.»
¡Otra!... ¡otra!

Preparativos electorales.

El alcalde de Dalias (Granada) ha publicado un *pregon*, para todos los que entendieren y leyeren.
«Todo el mundo boca abajo!
«Hago saber: Que en vista de lo agitado de los ánimos con motivo de las próximas elecciones, y para sostener el orden público, he resuelto lo siguiente:
Ya sabemos, por lo pronto, que los ánimos están agitados en Dalias.
¿A ver si el alcalde ha declarado la poblacion en estado de sitio?
Justo: ahí va la ley marcial:

1.º A las diez de la noche no se consentirá anden por las calles más de dos personas reunidas; dadas las once, nadie andará por la calle sin fundado motivo, que justificará en el acto.
Le ha faltado añadir:
«Si no lo justifica, será colgado de un farol por primera providencia. Después se dará parte á la superioridad para que determine.»
2.º A la citada hora de las once, se cerrarán los cafés y demás establecimientos públicos.»
Naturalmente; estando todos los vecinos en sus respectivas casas, ¿para qué han de estar abiertos?
El alcalde de este bando se llama *Rubí*.
Será un *rubí*... de imitacion, como los *diamantes* de imitacion.

La legitimidad que hay que reconocerle por fuerza es la de fusionista.

Un antiguo periodista, escritor y traductor, padre de una numerosa familia, pide una limosna desde las columnas de *El Pabellon Nacional*.
El oficio de periodista está lleno de sinsabores y de disgustos, expuesto á cada paso á los tiros de la envidia, engendradora de los odios y de los rencores personales y pendiente á cada momento de las consecuencias á que puede llevarle la provocacion ó el insulto que el sentimiento de la dignidad le obligue á recoger como corresponde.
Pero en cambio de todo esto, tiene una recompensa.
La de morirse y ver morir de hambre á su familia, á las 48 horas de haber salido de la redaccion de un periódico.
¿Quién fuera *Lagartijo*!

Habiendo dicho *La Vanguardia* que andan estos dias algunos de nuestros antiguos correligionarios buscando con nosotros reconciliaciones imposibles porque el señor Pí solo les considerará como correligionarios suyos, cuando afirmen su conformidad con la autonomía y el pacto, dice *El Globo*, órgano del posibilismo:

«Nos gusta la entereza del señor Pí. Así es como se sostienen y acreditan los partidos, no con ridiculas contemplaciones y perjudiciales transacciones con los mal avenidos con las autoridades que se imponen por sus talentos, ó sus virtudes, ó sus servicios á la causa y al partido á que están afiliados.»
Así es como se juzga cuando no ciega la pasion.

Carta de Madrid

Madrid 8 Agosto 1881.

Muy señor mio: Los periódicos de la mañana se ocupan extensamente, por medio de telegramas remitidos *ad hoc*, del nuevo acto realizado ayer en Huesca por el Sr. Castelar; *El Imparcial*, cuya conducta de algun tiempo á esta parte es bastante ambigua, para aplaudirle de una manera más ó menos directa; *El Liberal* para tomarlo á broma y á chacota, haciendo resaltar, á la vez la diferencia que hay con el de Alcira, las graves contradicciones en que incurre.

Indudablemente que de ser ciertas algunas de las afirmaciones que en extracto telegráfico han remitido los corresponsales, revestirian mucha importancia, siquiera no sea más que por lo inusitadas. Acusarian en realidad algo más que el colmo de la conservaduría por el mismo con mucha elocuencia combatida; acusarian casi casi una transaccion semi vergonzante con formas é ideales hácia las cuales habia mostrado siempre, al parecer, invencible repugnancia; y como principiando á recorrer un plano inclinado es difícil parar y más difícil aun retroceder, no encontrará V. extraño que se emitan aquí diversidad de pareceres sobre el nuevo programa posibilista de Castelar, no recibido con el frenesí que supone *El Imparcial* por los electores de Huesca, á quienes cuesta trabajo considerar como semi ministerial á un hombre que ha atronado el mundo con la supuesta pureza de sus ideales democráticos.

Sin embargo, como no es de cuerdos fiarse en absoluto de las versiones de un simple despacho telegráfico, me detengo aquí en mis comentarios sin perjuicio de emitir opinion mañana ó pasado que *El Globo*, su porta-estandarte, se apresurará á regalarnos el texto íntegro del nuevo discurso. En tanto, no obstante, bueno es consignar que *El Liberal* sustrayéndose ya á antiguas consideraciones, le canta, como vulgarmente se dice, la cartilla de una manera tal que de seguro hará poca gracia al Sr. Castelar, muy complacido á los elogios de la prensa periódica á la cual debe principalmente la especie de aureola que ha sabido conquistarse.

A bien que como no hay bien normal que cien años dure, creo ha llegado el momento de que el Sr. Castelar principie á expiar sus culpas encontrando en el pecado la penitencia. ¡Qué mayor desventura para el Sr. Castelar que le vuelvan las espaldas aquellos que tanto contribuyeron á ensalzarle! Afortunadamente para mí no me encuentro en este número, pudiendo, por tanto, asegurar que ha sido siempre el mismo el juicio formado de las excelencias y de los defectos más salientes característicos en el tribuno de la democracia, que dista mucho de poderse comparar con la política y la diplomacia, sumamente prácticas, que atesora el hombre más popular de Europa: el Sr. Gambetta, alma y vida, no hay que dudarlo un instante, de la república francesa.

Objeto de comentarios ha sido tambien, y muy vivos, el Consejo de ministros que principió anoche y terminó esta madrugada. Dedicado principalmente á la cuestion electoral, no es difícil asegurar que se han enderezado varios entuerto; pero como se asegura que estos son muchos, tal poco es difícil asegurar que la terminacion, si es

que puede tenerla, quedará reservada para otro Consejo.

En segundo término se habló de la cuestión internacional que tiene nos pendiente con Francia, con presencia de la contestación, algo más humana y equitativa, según se dice, del ministro de Negocios extranjeros, Sr. Birthlemy de Saint-Hilaire; y bien que los consejeros responsables se muestran reservados sobre este particular, porque así cumple a la índole del negocio, los que pasan por enterados no se recatan, sin embargo, de asegurar que, tanto en lo de Saida como en lo de Sfax, respecto de cuyo último incidente habrá nota colectiva de las potencias igualmente insultadas en sus pabellones, se puede esperar una solución más breve y satisfactoria de lo que podía presumirse hasta ahora.

La clemencia, por último, ha ocupado también su lugar. Dos reos que debían ser ejecutados hoy en Cañete (Cuenca) han sido indultados, lo cual celebrarán con mucho todos los hombres de sentimientos humanitarios.

En lo demás, tanto radicales como conservadores siguen con afán sus trabajos electorales, motivo por el cual auguro en Madrid una lucha tan tenaz como empeñada. —F.

Noticias

Nos han asegurado que esta noche á las ocho celebrará sesión extraordinaria nuestra corporación municipal, para ocuparse del conocido asunto de la paralización del servicio de trenes del ferro-carril al Sardinero.

¿Y para qué es esa sesión después de la disposición del señor alcalde publicada en otro lugar de este número?

Nosotros creemos que *por es menceallo*.

A pesar de que públicamente se había anunciado que la banda militar asistiría anoche á la plaza de la Libertad, no asistió, dejando así chasqueados á los numerosos paseantes que acudieron.

¿Qué ocurrió?

Era martes, la tarde estaba desapacible y suspendido el servicio de trenes al Sardinero, tres motivos poderosos para que el concierto celebrado ayer en el *Casino del Sardinero*, estuviera poco concurrido.

Sin embargo de todas esas contrariedades, estuvo el *Casino* favorecido por bastante concurrencia, si bien no tanta como la que ordinariamente acude á escuchar las bellas obras que interpreta el magnífico sexteto que funciona bajo la dirección del Sr. Arche.

El público aplaudió al final de todas las piezas, especialmente al terminar *Loreley* y *El Movimiento continuo*.

Con el mayor gusto hemos sabido que el marinerero que cayó al agua en el momento de zarpar la *Tornado*, fué recogido inmediatamente por la lancha del práctico y conducido á bordo de aquel buque de guerra.

Anoche á las once se produjo alguna alarma en la calle de Atarazanas, pues se oyeron gritos angustiosos de *¡sacorro!*

Los vigilantes nocturnos que acudieron al sitio de donde partían las voces, hallaron á un hombre que huía de otro quien palo en mano le perseguía con aire amenazador.

Los dos fueron conducidos á la prevención.

Sr. Director de la Fábrica del gas.—Muy señor nuestro: Repetidamente hemos llamado la atención acerca de las *irregularidades* que se notan en el servicio del alumbrado; no podemos señalar á V. las causas que crean esos defectos; ignoramos si son producidas por la poca cantidad ó por la mala calidad del fluido; no sabemos si la culpa de que no se nos suministre la luz en forma conveniente, la tienen los aparatos ó la tubería; pero lo que sí podemos decir á V. es que la mayor parte de las noches, desde las doce en adelante, **ES PUNTO MENOS QUE IMPOSIBLE TRABAJAR** á favor de las luces de gas. ¿Tomará V. ahora en consideración nuestras justas reclamaciones?

Ya están colocados los postes para el establecimiento de la línea telegráfica del pueblo de Ontaneda, y ya han llegado á la estación de Renedo los alambres que han de colocarse muy en breve en aquellos postes.

La circunstancia de ser un establecimiento subvencionado por la provincia y de cruzar la línea por el balneario de Puente-Viesgo, nos hace pensar que, con un pequeño esfuerzo que hiciera la diputación, concediendo una subvención de 375 pesetas, destinada á establecer otra estación en dicho punto, quedaría montado un servicio completo que facilitaría grandes ventajas.

Atendiendo á las indicaciones de una persona inteligente en este género de asuntos, vamos á hacer algunas objeciones al siguiente suelto de *El Aviso*:

«Anteanoche, al enganchar el aparejo de gata, *operación penosísima*, los tripulantes de la corbeta *Tornado*, cayó un marinerero al mar. Tan pronto como se dió el grito de hombre al agua el rey mandó dar fondo nuevamente, etc., etc.»

Si no están equivocados, *aparejo de gata* es

el que sirve para suspender el ancla desde la superficie del agua á la serviola (*operación sencillísima*.) Por consiguiente, de ser cierto lo de haber mandado *dar fondo*, el hábil prestidigitador, tan conocido en toda Europa, Sr. Hermann (hijo).

Con que.... ¡átame usted esta mosca por el rabo!

Segun nuestras noticias, el sábado 13 del corriente dará una función en el *Casino del Sardinero*, el hábil prestidigitador, tan conocido en toda Europa, Sr. Hermann (hijo).

A juzgar por los elogios que le ha tributado la prensa periódica de todos los países, el señor Hermann es una verdadera notabilidad en el arte que profesa.

Curiosidad astronómica

El 6 de Diciembre del año próximo tendrá lugar el nuevo paso de Venus por el Sol, fenómeno que no se volverá á reproducir.

Ya se sabe la importancia que tiene este suceso tan necesario para determinar la distancia de la tierra al Sol. Los primeros pasos de Venus por el Sol de que se tiene memoria son los del 6 de Diciembre de 1631 y 4 del mismo mes en 1639. Pero hasta 1769 la observación del fenómeno no dió resultado; pero únicamente en 1874, en el paso del 9 de Diciembre, fué cuando dió su observación resultados positivos.

En esta época, todas las naciones quisieron tomar parte en el estudio del gran suceso científico que se preparaba. Seis misiones, tres australes y tres boreales, fueron organizadas por la academia de ciencias de Francia.

Los estudios hechos entonces, auxiliados por todos los medios de que la ciencia dispone, tienen necesidad de ser completados por nuevos trabajos en 1882, trabajos que no podrán repetirse sino en 2,002 si la actual observación se descuida.

Ocho misiones se encargaron de observar el paso de Venus en 1882 el día 6 de Diciembre.

En 1874 no hubo más que seis; pero ha parecido prudente aumentar el número de estaciones con objeto de precaver de antemano los errores parciales.

Todo hace esperar, por lo tanto, que se podrá en esta ocasión obtener resultados científicos, que se podrán colocar entre los más importantes de nuestra época.

El consumo anual del azúcar en Inglaterra es de 900 millones de kilogramos, ó sea 29 1/2 kilogramos por cada habitante; en los Estados-Unidos es de 800 millones, ó sean 16 1/2 por cada habitante; Francia á razón de 7 1/2 por habitante consume 265 millones; Alemania 289; Italia 90 millones, Rusia 250 millones, Turquía 25 millones, ó sea á razón de un kilogramo por habitante. Aunque no hallamos datos respecto al consumo de España, suponiendo que gaste 2 kilogramos por habitante, necesita 32 millones de kilogramos de esta dulce materia. El total consumo en Europa cada año se calcula en 2.233,000 de kilogramos.

Los 3.140,547 hectólitos de vinos españoles exportados á Francia en el último semestre importan 132.902,974 francos, añadido á su valor intrínseco el de los cascos, fletes, comisiones y demás gastos ocasionados hasta llegar el vino á la frontera.

Algunos periódicos de París se ocupan del discurso sencillo á la par que bello, pronunciado por Mr. Ernesto Renau, con motivo del reparto que se hace anualmente de los premios Montyon á la virtud.

El primer premio ha sido adjudicado á una mujer, que venciendo con perseverante decisión todo género de obstáculos, se ha dedicado á guiar por buena senda los niños de díscolo carácter y malas inclinaciones.

Segun se nos dice, la empresa de la plaza de Toros de esta capital, se ha visto en la imposibilidad de contratar lidiadores de categoría para la corrida de toros que ha de verificarse el domingo próximo.

Los diestros Remigio y Saturnino Frutos (*Ojizos*) son los encargados con sus cuadrillas respectivas de lidiar seis toros en la tarde del día indicado.

Vamos ahora á dar otra noticia taurina que por conducto fidedigno nos ha sido suministrada.

El empresario, Sr. Saavedra, ha adquirido toros de la acreditada ganadería de Aleas, que serán lidiados en esta plaza en uno de los días de fiesta del mes actual por el matador Rafael Molina (*Lagartijo*) y su cuadrilla, acompañado de otro matador que aun no conocemos.

El domingo á las doce y media de la noche se produjo un incendio en el Gran Teatro de Cádiz, que lo ha reducido á cenizas en pocas horas, á pesar de todos los esfuerzos de las autoridades y del vecindario para sofocarlo. A las cuatro de la madrugada estaba completamente destruido. Se ignora la causa de esta catástrofe, y el juzgado hace las diligencias necesarias para averiguarla.

Por ser el teatro todo de madera y reinar un fuerte viento Norte en aquellas horas, tomaron en pocos minutos un gran incremento las llamas, que han dejado á los gaditanos sin su principal coliseo.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales, aunque pudieron suceder muchas, porque los hospitales civil y militar están inmediatos al edificio quemado, por cuya razón una de las primeras disposiciones del gobernador fué la traslación de los enfermos á otros locales.

El *Nautical Magazine* aconseja las siguientes prescripciones higiénicas á las personas que por primera vez se trasladan á los países cálidos:

Exponerse lo menos posible al sol y relente durante los diez ó doce primeros días. Antes de salir del camarote ó cuarto, comer un pedacito de pan ó galleta para prevenir la acción de la atmósfera viciada en el estómago. Procurar no tener ropa sucia en el cuarto de dormir. Después de haber comido frutas, ensalada y pescado, beber en vez de licores espirituosos, vino ó cerveza, solamente un vaso de agua que es el disolvente natural, y el mejor preservativo contra las tendencias á la disentería, la indigestión, etc.

Es indudable que el europeo no se aclimata nunca en los países de fiebre, y solo se preserva de ella de una manera relativa; debe evitar sol y relente, debe vestir franela ó lana; comer muy frugalmente, usar moderadamente el vino, beber el agua filtrada ó hervida, y reemplazar los licores fuertes por el té ó el café ó las bebidas indígenas como el *hidromel*; debe tomar diariamente y á pequeñas dosis el vino de quinina, y si se viera atacado de la fiebre, usar la quinina á la dosis de un gramo, pudiendo llegar á dos sin inconveniente.

Hemos recibido un elegantísimo y caprichoso programa de las corridas de toros que han de verificarse en Bilbao los días 21, 22, 25 del corriente.

Los toros pertenecen á las acreditadas ganaderías de Miura, viuda del Saltillo, Nuñez de Prado y Lafite.

Las cuadrillas son las que capitanean los matadores *Lagartijo* y *Frasquito*

De Santander se establecerá un servicio en aquellos días por los vapores *Vizcaino-Montañés Pelayo* en la siguiente forma.

Salidas de Santander.—El domingo 21 de Agosto á las cinco de la mañana y el martes 23 á las seis de la misma.

Salidas de Bilbao.—El martes 23 de Agosto á la una de la tarde, el viernes 26 á las dos de idem y el domingo 28 á las cinco de la mañana.

Los precios de ida y vuelta serán 16 pesetas en popa y 10 en proa.

Creemos que ha de ser grande el número de expedicionarios.

Los siniestros marítimos ocurridos durante el mes de Junio del presente año, según publica la dirección de la oficina *Veritas*, son los siguientes:

Buques de vela: 30 ingleses, siete alemanes, cinco franceses, 16 americanos, nueve noruegos, uno austriaco, uno belga, seis italianos, uno portugués, seis suecos, dos rusos, uno español y tres holandeses; total 88. En este número están comprendidos 11 buques que se suponen perdidos por ignorarse su paradero.

Buques de vapor: 10 ingleses y uno español; total 11.

Las bajas que actualmente existen en el ejército de Cuba ascienden á 9,600 hombres, en números redondos, las que en primer término se cubrirán con unos 5,000 sustitutos y voluntarios de aquel ejército que se encuentran en la Península en situación de embarque. Los 4,600 hombres que faltan para cubrir la suma total de bajas, se sacarán mediante sorteo del llamamiento próximo.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que el embarque de los primeros camience á efectuarse desde el día 10 de Setiembre próximo.

Bajo la dirección del profesor Lorwentzhail, se va á construir en Alemania un buque extraordinario.

Este buque será de goma elástica; el vaso tendrá un pié de espesor y está reforzado por debajo de la línea de agua por medio de un esqueleto sencillo de acero; una máquina de vapor ordinaria, le propalará y carecerá de palos; á proa llevará un torpedo botalón, y la dotación, incluso el timonel, permanecerá en la cubierta baja sin temor á los tiros de cañon, cuyas balas, al perforar la goma elástica, pasarán por encima de las cabezas de los tripulantes, cerrándose los balazos de por sí, instantáneamente. El buque no seguirá su marcha, dirigiéndose contra su adversario, al que echará á pique el torpedo, siendo lanzado tras el buque destructor elástico por efecto del retroceso inherente á la explosión. Un buque por el estilo, dice el inventor, podría destruir todas las marinas del mundo, quedando después de terminada su obra de exterminio, listo, y remediadas sus averías con dos ó tres botellas de cemento.

Ante la Academia de ciencias de París ha presentado el Sr. Tissandier un ingenioso aparato para dirigir los globos, consistente en una pila eléctrica que pone en movimiento un hélice. El señor Tissandier empleará este aparato en una próxima ascension, valiéndose de un hélice de 56 metros de diámetro.

El Demócrata, diario de Madrid, después de pu-

blicar la noticia precedente, pone á continuación el siguiente comentario, que sin duda se le ha

«No dudamos que se impondrá un severo castigo al autor de un crimen tan bárbaro como inaudito.»

¡Concordancia vizcaina!

Relacion de los pasajeros que conduce el vapor-correo *Ciudad-Condal*, que procedente de la Habana fondeó ayer á las cinco y media de la tarde en nuestro puerto:

D. Manuel Delgado y Parejo; Josefa M. Carrea y dos hijos; Elisa Luna, hija y criada; Enrique García Padín; Antonio Lera y señora; Enrietiago Caldeville; Domingo Burgos; Leoncio Rosmeral y señora; Roque Cerro, señora y tres hijos; Ramon Acuña y señora; Mariano Mita; Doroteo Agueda; Eduardo Tejada, señora y dos hijos; Luis Quirós; Carlos Mayor y señora; Martín Rodríguez y señora; Domingo Amigo; Martín Moreno y señora; José J. Antolin; José Carrillo; Alfonso Encina; Gerónimo Lopez, señora é hijo; José Campo, señora y cuatro hijos; Manuel Lopez y señora; Francisco Martínez; Juan Sabater; Narciso Sanz, señora é hijo; Juan B. Puñet, señora y dos hijos; Gumersindo Ruiz, señora y dos hijos; Guillermo Martínez y señora; Pedro Muñoz, señora y cuatro hijos; Pedro Osorio; Francisco Fernandez, señora y dos hijos; Gregorio Saez; Enrique Guerra; José Matheus y señora; Juan Trillo y señora; Pedro Comas; Eduardo E. Mariano; Felipe Puertas, señora y dos hijos; Daniel Soler; Manuel Ibeas; José Collado, señora y dos hijos; Jaime Gutierrez y señora; Francisco Barrios y señora; Vicente Amado y señora; Manuel Seisdedos; Juan Villa, señora é hijo; Alejo Fraile y señora; Juan Santies, Salvio Mercader, señora y dos hijos; Felipe Perez, señora é hijo; Santos Gale, señora y tres hijos; Miguel Same, señora é hijo; Alejandro Jances, señora y dos hijos; Manuel Portilla; Manuel Barceló; Juan Cabello; Mónico Ruiz; Dionisio Gonzalez, señora y tres hijos; Simon Ampudia, señora y cuatro hijos; Alejo Lahera, señora y dos hijos; Marcos Perez, señora y tres hijos; Tomás Panamo; José Gonzalez; Felipe Rosello; Antonio Marzal, señora é hijo; Tomás Briones; Alfonso Curis, señora é hijo; Antonio Portilla; Eduardo Serra; Enrique Villar, señora y cuatro hijos; Rafael Martínez, señora é hijo; Enrique Garcia, señora é hijo; Gregoria Hoyos y dos hijos; José Balía; Manuel Rosado, señora é hijo; Eduardo Sanchez, señora é hijo; Lino Moreno, señora é hijo; Gregorio Cano y señora; Jacinto Jalon, señora, tres hijos y madre política; Jacinto Gonzalez; Sebastian Ginés, señora é hijo; Antonio Nevat y señora; Francisco Martínez; Daniel Doce; Julian Arias; Antonio Artiz; Concepcion Pineda y dos hijos; José D. Baroana; Rafael Rameau; Manuel Osorio; Pedro Sar y Sar; Marcelino Fernandez, Lucio Gallego; Francisco Sendill; Juan Alfonso, señora y ocho hijos; José Cervantes; Francisco Seisdedos; Antonio Moqueras; Ramon de la Torriente; Manuel Quesada; Francisco Pons; Manuel Herrera; Manuel Mulo y señora; Antonio Pujol, señora y cuatro hijos; Antonio Cerdan y señora; José E. Michelena; José Bomard Rios; Joaquin Lopez; José Hernaudez; Martín Rivas; Antonio Rusafos; Pedro Salas; Modesto de la Sota; Fernando Gomez; Juan Sabater; Manuel Miranda; Juan Guanes; Agustin Fernandez; Manuel Diaz; Antonio Menendez; Celedonio Vila; Ignacio A. Barros; José Garcia Castro; José Garcia Gutierrez; Cayetano Gonzalez; José Maria Camano; José Escocofet; Manuel Menendez; Ramon Madrigal; Miguel Mostusorena; Agustin Alonso; Zoilo Alvarez; Francisco Garcia; Matias Caballero; Miguel Migoya; Vicente Pereira; Vicente Vidal; Martín Pernas; José Treviño; Francisco Arias; Santiago Alvarez; José María Rodriguez; Eleuterio Diez; Isidoro Higuera; Perfecto Grandia; Juan B. Carrera; José Garcia Miranda; Agustino Cabrera; Manuel Alvarez; Tomás Rey; Juan Bada; José Manuel Alvarez; Manuel Madrid Vazquez; Indalecio Fernandez; Manuel Caloma; Ignacio é hijo; Pedro Echani; Miguel Felu; An-Piñero; Antonio Fembras; Narciso Felu; Antonio Gutierrez; Fernando A. Garcia; José A. Gonzalez; Antonio Perula; José Fernandez; Antonio Trelles; Ramon Alvarez; Julian Alvarez; Antonio Alvarez; Felix Arnaga; 10 marineros de la armada; 2 soldados de infantería de marina; un sargento de ejército; 47 cabos y soldados.— Total, 366.

Alcance telegráfico

Singapore 7.—Llegó vapor-correo *Megallanes*, del marqués de Campo, y sale para España sin novedad.

Dublin 8.—Ayer se puso en libertad al señor Dillon.

Londres 8.—Salió para Constantinopla el Sr. Bourke.

Paris 8.—El Sr. Lequeux ha sido nombrado cónsul de Francia en Túnez.

Roma 8.—El papa sigue indispuerto. Se cree que en el próximo Consistorio Su Santidad nombrará dos nuevos cardenales franceses.

Pacotilla

Recusacion

Ha llegado á mi noticia que me denuncia Camama, dando muestras de impericia en la poetica trama; Y por cortar de una vez de su pluma el grande abuso, con respeto, señor juez, ante usía le recuso.

1.º El tal Camama escribe *«aquellas asuntadas»*, lo cual prueba que desconoce las leyes gramaticales. Pero alega que el desliz atroz es una errata; y yo, compasivo, admito la disculpa, y en vez de *«aquellas»*, leo *«aquellos»*, resultando así en verso par un sonido en *eo*, llevándose la trampa el asonante en *ea* del romance de *«Camama»*. ¿No hay errata? Mal, muy mal. ¿Hay errata? Mal, muy mal tambien; porque en este caso Camama desconoce las leyes de la rima, como en el primer caso desconoce las leyes de la gramática.

2.º El tal Camama desconoce las leyes del ritmo en los versos *«eptasílabos»*, pues dispara este fogonazo de ocho sílabas:

«En El Cántabro, diario»,

y desconoce las leyes de la poesía, que no autoriza á llamar *«diario»* á un periódico que no lo es, pues con tal mote, resulta en el verso un *«rípiio»*; y los *«rípiios»* demuestran desconocimiento de las leyes de la metrificación.

3.º El tal Camama desconoce las leyes del buen decir, porque planta estos renglones:

«No quiero darle yo mismo á mi verdugo el cordel.»

cuyos renglones, señor Juez Pepe, *«sin quitar ni añadir y sin alterar el sentido de la frase»*, dicen realmente así:

«No quiero dar yo mismo á mi verdugo el cordel LE.»

Y dígame usía: ¿es *«quien»* para denunciar faltas á las leyes de la poesía, de la metrificación, del ritmo, de la rima, de la gramática y del buen gusto literario el tal Camama, que, según queda demostrado, desconoce dichas leyes? Y aun reservo algunas otras pruebas.

Y como no es un capricho lo que alego sin temor, señor Juez, por lo ya dicho, recuso al denunciador.

Ildefonso Llorente Fernandez.

Torrelavega 8 de Agosto de 1881.



Dice un periódico que el Sr. Garfield ha experimentado una mejora *«sensible»*.

¡Hombre, por Dios! ¿Siente usted que haya mejorado?

¡Pues vaya unas intenciones!



El sábado dispuso la alcaldía suspender el tran-vía.

Luego, por mor de no sé qué distingo, lo autorizó el domingo.

No hubo tropiezo el lunes, pero ayer lo volvió á suspender.

Y hoy, por órden que acaba de dictar, lo vuelve á autorizar.

Pues más vale poner unos carteles en todos los Hoteles,

diciendo, sin anlar con más cantares:
«Solo hay ferro-carril los dias pares!»



¡Horror, lo que leo!

«En un pueblo próximo á Avila los ganados de varios electores se quedarán sin pastos, si *«estos»* no votan la candidatura recomendada por el cacique.»

¡Ya no me queda más que ver!

Los pastos con derecho electoral...

¡¡Esto si que es sufragio universal!!



¡Huy, huy, huy!

El alcalde de Torrente ha nombrado cabo de serenos á un licenciado de presidio.

Me parece el mejor medio de introducir en Torrente las buenas costumbres.

Porque así, desde el oscurecer, no andará nadie por la calle.

¡Por no encontrarse con el cabo de serenos!



Anuncian los periódicos que el Terso en Londres presidirá una junta de carlistones;

con el objeto

de ver cómo realizan

un gran proyecto.

—

Espanoles en número

considerable,

asistirán al *«meeting»*,

segun añaden.

Lo pongo en duda.

No serán españoles;

¡serán *«Garullas!»*!



Hice pocos dias amanecieron sin badajos todas las campanas de la iglesia de Palacios de Sanabria (Valladolid).

Dirian aquellos majos

al llevarse los bajos:

—Ahora el sacristan, ¡qué risa!

no podrá tocar á misa.

¡Pero á falta de otra pieza,

que toque con la cabeza!



Un periódico pone en boca de D. Carlos la siguiente coplita:

«Al campo, señores, voy,

»donde probaros espero

»que aunque no tengo dinero

»aun príncipe vuestro soy.»

No está bien así.

Es mejor de este modo:

¡Al campo voy con mi lema,

donde probaros espero

que yo soy tan caballero

como el bruto de Bu-Amema!

Banca y Comercio

Madrid 9 (10-50 n.)

Acciones del Banco de España	405-00.
Billetes hipotecarios de Cuba.	000-00.
Cambio sobre Londres.	48-25.
Cambio sobre Paris.	5-03.

New-York Agosto 6.

Cambio sobre Londres.	4-82.
Id. id. Paris.	5-21 1/4.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

New-York Agosto 6.

Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 4-90 á 5-10 dollars.	
Maiz nuevo mezclado, el bushel, 0-60 dollars.	
Trigo rojo de invierno, el bushel:	
Disponble.	1-28 3/4.
Corriente mes.	1-28 3/4.
Setiembre.	1-30 1/2.
Octubre.	1-30 3/4.
Azúcar mascabado número 12.	0-07 5/8.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Vapor Vitoria, 315 ts., c. Menendez, de Barcelona y escalas con 19 fardos suela á los Sres. Echegaray y compañía; 20 sacos arroz á la órden; 16 id. id. á los Sres. Velarde y Sainz; 20 cajas albayalde á los Sres. Hijos de Arrarte; 800 barras plomo á D. M. de Lecuona, y otros efectos para varios.

Idem Asia, 404 ts., c. Roes, de Amberes con 16 cajas quincalla y 148 id. vidrio á D. M. Cabrero; 10 id. id. y 207 balas pasta de madera á D. M. Lecuona; 60 rollos alambre á los Sres. Espina y Gonzalez; 404 id. id. á los señores Regatillo y compañía; 1.764 bultos material para el ferro-carril á D. A. Galland, y otros efectos para varios.

Vapor Ville de Saint Nazaire, 1.744 ts., c. Barzic, de San Thomas con 10 sacos cacao á la Sra. Viuda de Aparicio; 195 id. id. á los Sres. Doriga é hijos y Botin; 100 idem id. á D. M. Lopez; 138 id. id. á D. J. A. Uruguén; 25 id. café á D. A. Cortines; 15 tercios id. á los señores Ibarrola y compañía, y otros efectos para varios.

DESPACHADOS.

Barca Eurica Merello, 524 ts., c. Olivarri, para Fildelfia, con 700.000 kilogramos mineral de hierro.

589

UNA BOTELLA DE BENEFICIOS.—NO PENSEIS que el valor del Agua Florida de Murray y Lanman consiste solamente en su superioridad como perfume sobre todos los demás perfumes. Hay una virtud cosmética en su elemento floral que suaviza y ablanda la piel; una virtud antiséptica que la hace un admirable dentrífico (diluida en agua), una virtud contra-irritante que aplaca la comezon producida por las picaduras de los insectos, y calma la irritacion causada por la fuerza de los rayos del sol, además de un principio estimulador que inmediatamente alivia los desmayos. Es especialmente útil como sahumerio refrescante y desinfectante para el cuarto del enfermo, mientras que como perfume delicado del tocador no tiene igual en ambos Hemisferios.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

MA DE CRIA.—SE OFRECE UNA JÓVEN DE 19 años, con leche de seis meses, para casa de los padres.

Cuesta del Hospital, 5, primer piso.

Véanse en la página de anuncios las BOMBAS DE MORET Y BROQUET, de Paris.

SE ARRIENDA Ó VENDE LA FABRICA DE HARINAS LA DOMINICA, mixta de agua y vapor, sita en Santiarde de Reinoso, sobre el Besaáa, libre de todo gravámen. Para informes, á su dueño D. Cosme de Urquiano, en dicho Santiarde ó en Búrgos. 6a3

GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUAS SULFURASAS termates de Alceda.—El más concurrido de España, el manantial más abundante y prodigioso que ha descubierto la ciencia; con bañeras de mármol y con los aparatos hidrotérpicos más modernos, habiéndose terminado la magnífica galería que, unida á las anteriores, proporciona al bañista mucha comodidad y desahogo, y en el que miles y miles de enfermos encuentran alivio y curacion en sus enfermedades.

El establecimiento está unido al Gran Hotel, el mejor de España, de Alejandro Sanjulian, en el que se encuentran todas las comodidades, siendo sus precios económicos. En la estacion de Renedo hay coches á todos los trenes, á cuyos mayoresales debe el bañista exigir le conduzca al Gran Hotel. 50a30

NUEVO SALON DE PELUQUERIA DE TEODOSIO Saenz, Puente, 1, duplicado.—En este establecimiento se hacen toda clase de encargos pertenecientes al arte. Especialidad en tinturas para el pelo. Sirve á domicilio. 15a7

IMPORTANTE.—ESTÁ ABIERTO AL SERVICIO público el establecimiento balneario de la Magdalena, uno de los mejores de su clase, y en el que se han hecho grandes reformas.

La tarifa es la siguiente:

	Reales.
Baños calientes de agua salada, en magníficas pilas de mármol.	4
Idem de agua dulce.	4
Algas al vapor.	5
Duchas.	6
Hay baños sulfurosos y rusos.	15a14

MAGNÍFICA OCASION.—SE VENDE UNA CASITA de campo en uno de los puntos más deliciosos de la población, con una hermosa huerta poblada de árboles frutales de superior calidad.

Darán razon, calle de Becedo, núm. 1, almacén de vinos. 10-25-7

EL APODERADO DE CLASES PASIVAS ACTIVAS de guerra de Reemplazo y Estado Mayor, D. Miguel Ruano de los Gallardos, Blanca, 1 y 3, se encarga del cobro de clases pasivas, así como de la formacion y despacho de los expediente de viudedades, orfandades y cruces.

Blanca, 1 y 3; Santander. 25

VENTA EN SANTANDER.—A VOLUNTAD DE sus dueños se venden los aparatos siguientes, para la elaboracion de chocolates:

Una máquina de vapor inglesa, fuerza de seis caballos. Un galet de un metro 40 centímetros de diámetro. Un cilindro de 60 centímetros de largo, de dos rodillos, y 30 centímetros de diámetro. Una extractora de aire.

Una mesa de batir. Una máquina de limpiar el cacao. Un tostador. El galet, cilindro, extractora de aire y mesa de batir; son sistema Hermann.

Una magnífica máquina susceptible para una elaboracion en grande escala de las diversas formas de galletas inglesas conocidas hasta el dia.

Para informes dirigirse en Santander á los señores Gallan Cortiguera y compañía, en liquidacion.

Se admiten proposiciones hasta el dia 25 del corriente mes de Agosto. 10a2

AVISO.—SE TRASPASA UNA TIENDA EN LA Alameda primera, núm. 26, donde se dará razon. 3-2

SE ARRIENDA UNA HABITACION AMUEBLADA, compuesta de gabinete espacioso, y una sala con piano. Calle de Mendez Nuñez, núm. 6, piso 2.º

Al Comercio

Habiendo sido nombrado en acto de conciliacion liquidador de la casa que giraba bajo la razon social de PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO,

en union de D. Gerardo Ferreira, creo de mi deber ponerlo en conocimiento del comercio, á fin de que sepa que desde esta fecha no tendrá validez ninguna operacion que pudiera hacerse por el D. Ruperto Gomez Esconria, ya que mi representado D. Benito Fernandez Regatillo está separado de la casa en liquidacion. Santander 28 Julio 1881.—Simon Fernandez Regatillo.

EL ESTABLECIMIENTO ABIERTO EN LA Calle de Colon, perteneciente á don Simon Fernandez Regatillo, está llamando la atencion por su concurrencia, y no nos estraña si se tiene en cuenta que es un establecimiento surtido de todos los mejores géneros con un servicio completo y colocado á la altura de su buen nombre, de su primitivo fundador don Bernardo Fernandez Regatillo.

AFINADOR DE PIANOS, ARMONIUMS Y FIARMónicas ó Sinfonias. San José, 10, piso 3.º

OCASION.—SE VENDE UN CARRITO CON BURRO y arreos para carro.

Administracion de loterías, núm. 7, Rivera informarán.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

CAFE NERVINO MEDICINAL
 Maravilloso secreto árabe
Exclusivo del Doctor Morales.
 Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.
 Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.
 En Santander, farmacias de T. Bazanilla y J. de la Vega Dr. MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.




LA PERLA DE CANTABRIA

FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR
 DE
FELICIANO GARCÍA DIAZ

PROVEEDOR DE  LA REAL CASA

TORRELAVEGA
 (PROVINCIA DE SANTANDER)

Premiados en Leon, Lugo, Paris y Santander, únicos certámenes en que han sido expuestos.

El aumento que de día en día viene experimentando en su elaboración, **La Perla de Cantabria**, es una prueba bien evidente de los buenos chocolates que en ella se fabrican, y que cada han dejado que desear á cuantas personas han tenido ocasion de probarlos, tanto por su utilidad como por su esmerada elaboración.
 Hay fabrica de velas de cera superior desde el precio de 7 rs. al de 12, ambos inclusive.

Exportacion á todas las provincias de España.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes.
 Y de Coruña (escala) el 21 de id

Admiten carga y pasajes de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase,
 y tambien de

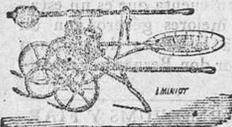
3.^a PREFERENTE

Tienen combinacion directa para **San Thomas**, y tambien para **Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas** para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Nota Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen —Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios **Sres. Angel B. Perez y Compañia.**



Trasiego de Vinos, Alcoholes, Aceites cervezas, etc.
RIEGO y LETRINAS.
 Solidez y Duracion

BOMBAS J. MORET & BROQUET

FABRICA Y OFICINAS: 121 rue Oberkampf, PARIS

Las más apreciadas por la industria vinicola en Francia y en el extranjero.

Se garantiza su buen funcionamiento

3 MEDALLAS Exposicion Universal de 1878

Grande Medalla de Oro, 1879

Envio franco de Prospectos en Español



PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. **COMPANIA, 11. PISO 2.^o**

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricación de chocolates á vapor
 Proveedora efectiva de la Real Casa.
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
 Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris con DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES
 GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
 MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFES

los únicos premiados en las GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA y FILADELPHIA

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS
 PASTILLAS NAPOLITANAS Y
BOMBONES DE CHOCOLATE
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20
 Sucursal. Montera, 8
Madrid.

Puntos de venta en Santander: todos los establecimientos que tengan los carteles de la Compañia.

HAMBOURG

Une vieille maison, travaillant en teintures, drogues, cuirs, denrées coloniales, etc., déja bien connue en Espagne, demande un representant de bonne expérience et de reputation á Barcelone. S' adresser sous les initiales **H. O. 35 32**, á l' office de publicité, Mess. Haasenstein et Vogler, Hambourg.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebro

AGUA FLORIDA
 de
Murray y Lanman.

El Perfume más fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

DOLORES

DE

MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapididad eléctrica, infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Orive**, más económico de muchos conocidos universalmente por el mejor, más aromático y más económico de muchos conocidos, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador inalterable del diente durante dos meses. Exíjase **Licor del Polo de Orive, Asco, 7, Bilbao**, grabado de relieve en cristal. **Farmacia de Orive, BILBAO**, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de **S. de Orive** en blanco en el metal de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia caustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerias de buen crédito.

TESORO DE LA VISTA

Preparacion especial de E. Fernandez, Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced á sus excelentes virtudes curativas ha llegado á demostrar prácticamente en uno y cien casos ser el mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, es hoy justamente ensalzado por todas cuantas personas han tenido que recurrir á él. Padecimientos rebeldes á todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado su radical curacion en breve plazo.

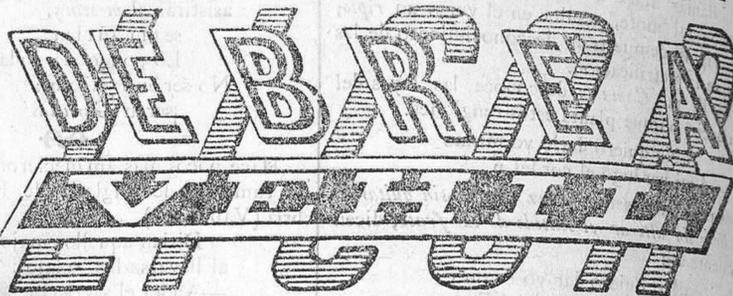
Caja con extenso prospecto, 10 Rs.

Los pedidos á su autor, plazuela de San Nicolás, número 8 Valladolid, el que con el recargo de dos reales le remitirá á cualquier punto de España.

Descuentos á los señores farmacéuticos.

Desinfectantes de Jeyes
 Acreditados por todo el mundo.

No envenena, no quema ni mancha. Para gabinetes, lavaderos, desagües, albañales, tiendas de carniceros, pescaderias, despensas, hospitales, escuelas, cuarteles y mercados. Para establos, pocilgas y pesebres. Para bodegas y pantoques de buques. Para casos graves de calentura y enfermedades malignas. La limpieza de una casa particular no es completa sin este perfecto purificador. Depósito por mayor, Viuda de R. Isasi, Santander. 2009



La utilidad y el uso de la **Brea** son ya conocidas; antes, pues, de dar al público nuestro **licor** hemos procurado obtenerlo en condiciones tales de bondad y pureza que sostuviere con **ventaja** la comparacion con los más acreditados. Hoy ofrecemos este preparado como el verdadero y más eficaz medicamento, recomendado por los médicos más eminentes, para la curacion del catarro crónico de la vejiga y demás afecciones del aparato génito-urinario, catarro pulmonar y demás del aparato respiratorio, dispepsia, escorbuto, disenteria, reumatismo, gota, escrófulas, herpes y enfermedades todas de la piel.

Véndese al por mayor en la farmacia de su autor, Vidriera, 2 y 4, Barcelona.—En Santander, Sres. D. Agustín de la Cuesta, y D. Ruperto Isasi, y en las principales farmacias y droguerías de España, América y Portugal.

IMPRENTA

DE

LA VOZ MONTAÑESA

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 30, principal.